



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0006

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 16/02/22

VISTO:

Los expedientes N°00101-0304882-5, N°00101-0304330-3, N°00101-0304353-2, N°00101-0304329-9, N°00101-0304345-1, N°00101-0304558-5 y N°00101-0304349-5 del Sistema de Información de Expedientes, por el que se gestiona el reconocimiento y pago de las facturas de los avisos publicitarios correspondientes a las licitaciones públicas N°6/21, N°7/21, N°8/21, N°09/21 y convocatoria Consejo SPPDP;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se gestiona el reconocimiento y pago de la Factura B N°0027-00006060, Factura B N.º 00025-00027010, Factura B N.º 00025-00027011, Factura B N.º 00027-00005799, Factura B N.º 00027-00005908, Factura B N.º 00027-00005857 y Factura B N.º 00027-00005924 en concepto de publicidad oficial;

Que, cumpliendo con lo establecido en el art. 132 de la Ley N° 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16, se procedió a publicar la Licitación Pública N°06/21, 07/21, 08/21 y 09/21 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en diarios de la Provincia de Santa Fe.

Que también se publicó la convocatoria a ONG para conformar el consejo del SPPDP, en el boletín Oficial y diarios de la Provincia de Santa Fe, atento lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución N.º 175/21 de este organismo.

Que los medios contratados cuentan con tarifas para la emisión de publicidad oficial;

Que la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública ha otorgado su expresa autorización para su diligenciamiento ante la Dirección de Administración de este organismo;

Que se cuenta con la respectiva autorización del Administrador General del Servicio;

Que, obra en autos Pedido de Contabilización Preventivo N°7/2022, conforme está



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

previsto legalmente, debidamente intervenido por la Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014;

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Autorizar a la Dirección de Administración del Servicio Público Provincial de Defensa Penal para que liquide y pague a Editorial La Capital S.R.L - CUIT N° 30-50009132-7, la suma de \$ 98.467,16.- (PESOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 16/100), y a El Litoral SRL CUIT N.º 30-50009224-2 la suma de \$ 106.345,20.- (CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 20/100), sumas correspondientes a los avisos publicitarios, según el siguiente detalle:

EDITORIAL LA CAPITAL S.A.:

Orden de Publicidad N° 14319/21:

Publicidad de Ref.: *“Convocatoria a ONG’s para el Consejo de Defensa del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal”*.

Factura B N° 00025-00027010 de fecha 31/10/21 **\$ 71.612,48**

Fecha de la publicidad: 18/10/21

Orden de Publicidad N° 14745/21:

Publicidad de Ref.: *“Compra de Telefonos celulares con destino al Servicio Público Provincial*



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

de la Defensa Penal”.

Factura B N° 00025-00027011 de fecha 31/10/21 **\$ 26.854,68**

Fecha de la publicidad: 28/10/21

EL LITORAL SRL:

Orden de Publicidad N° 16540/21:

Publicidad de Ref.: “Cableado Estructurado Data Center Edificio Calle Mitre N.º 2914 de la ciudad de Rosario propiedad del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal”.

Factura B N° 00027-00006060 de fecha 25/11/2021 **\$ 15.951,78**

Fecha de la publicidad: 25/11/21

Orden de Publicidad N° 14900/21:

Publicidad de Ref.: “Contratación de Trabajo, materiales y mano de obra, data center sedes Las Toscas, Rufino, Tostado y San Jorge del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal”.

Factura B N° 00027-00005908 de fecha 03/11/2021 **\$ 15.951,78**

Fecha de la publicidad: 2/11/21

Orden de Publicidad N° 14318/21:

Publicidad de Ref.: “Convocatoria a ONG’s para el Consejo de Defensa del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal”.

Factura B N° 00027-00005799 de fecha 19/10/2021 **\$ 42.538,08**

Fecha de la publicidad: 18/10/21



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Orden de Publicidad N° 15628/21:

Publicidad de Ref.: "Adquisición de 3 vehículos 0 km tipo sedan y 1 vehículo utilitario vidriado con destino al Servicio Público Provincial de la Defensa Penal".

Factura B N° 00027-00005924 de fecha 05/11/2021 **\$ 15.951,78**

Fecha de la publicidad: 03/11/21

Orden de Publicidad N° 14743/21:

Publicidad de Ref.: "Adquisición Telefonos Celulares con destino al Servicio Público Provincial de la Defensa Penal".

Factura B N° 00027-00005857 de fecha 27/10/2021 **\$ 15.951,78**

Fecha de la publicidad: 27/10/21

TOTAL GENERAL:.....\$ 204.812,36.

ARTICULO 2: Imputar el gasto mencionado en el artículo anterior al presupuesto vigente de la Jurisdicción 7- Poder Judicial- Subjurisdicción 8 — SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL — Programa 20 — Inciso 3 — Partida Principal 9 – Partida Parcial 9 – Partida Subparcial 98 - Fte. Fto. 111 — Finalidad 1 — Función 2 — Ubicación Geográfica 82-0-0.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese y archívese.

**FDO.: DRA. JAQUELINA ANA BALANGIONE, DEFENSORA PROVINCIAL
CPN JUAN JOSE MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL**